INFORME EJECUTIVO DE **SUPERVISIÓN**

CONTRATO No. 010 DE 2026 – 20 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATANTE:
Institución Educativa Municipal "Villa Fátima" de Pitalito Huila.

REPRESENTANTE LEGAL:
HUGO ALFONSO ROMERO BARRETO
C.C. 12.129.163 de Pitalito Huila.

CONTRATISTA:
CENTRAL TECNOLOGICA S.A.S.
RUT. 901362271-0

OBJETO:
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, RECARGAS DE CARTUCHOS, ACCESORIOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS E INSUMOS Y ACCESORIOS DE OFICINA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FÁTIMA."

VALOR DEL CONTRATO:
ONCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($11.048.500).

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Treinta (30) días calendario.

1. OBJETO DEL INFORME

Presentar de manera ejecutiva el resultado de la supervisión realizada al Contrato No. 010 de 2026, verificando el cumplimiento del objeto, las obligaciones contractuales y las condiciones de calidad y oportunidad establecidas por la Institución Educativa.

2. VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Durante la supervisión se verificó que el contratista **CENTRAL TECNOLOGICA S.A.S.** realizó las actividades y suministros correspondientes al objeto contractual, atendiendo los requerimientos establecidos por la Institución Educativa.

Se constató la entrega de los elementos e insumos contratados y la ejecución de las actividades de mantenimiento previstas, de acuerdo con las necesidades institucionales y las especificaciones establecidas en el contrato y demás documentos que hacen parte del proceso contractual.

La supervisión permitió verificar la correcta recepción de los bienes y servicios, sin evidenciarse situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

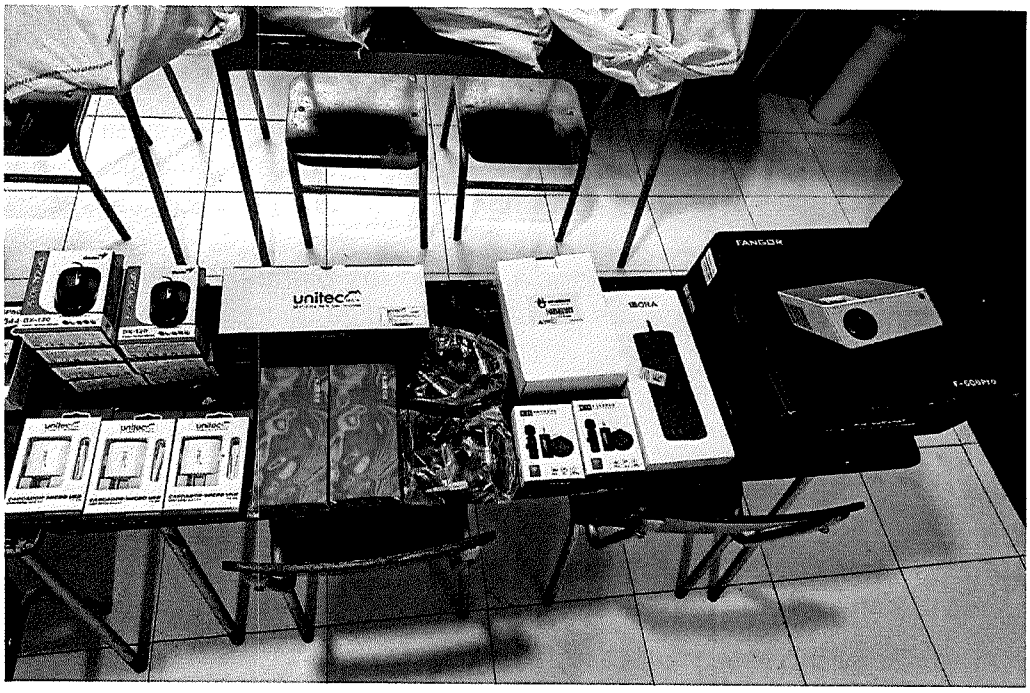
De acuerdo con la verificación efectuada, se establece que el contratista:

- Cumplió con el objeto contractual.
- Atendió las especificaciones y requerimientos establecidos.
- Realizó las entregas y actividades dentro del plazo previsto.
- Entregó los elementos y suministros requeridos en condiciones adecuadas.
- Ejecutó las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas.
- Atendió oportunamente las observaciones y requerimientos formulados durante la ejecución.

4. EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN

Como soporte de la supervisión realizada, se adjunta evidencia fotográfica de los elementos suministrados y de las actividades ejecutadas, la cual hace parte integral del presente informe y permite constatar materialmente el cumplimiento del objeto contractual.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FATIMA
PITALITO - HUILA
NIT: 813013255-7
CÓDIGO DANE: 2415551000653





Dirección: Vereda Villa Fátima, corregimiento de Bruselas Municipio de Pitalito
e-mail: villafatima@sempitalito.gov.co – villafatima2015@hotmail.com.
Tel: 3134315142 - 3154996354

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Una vez realizada la verificación correspondiente, el supervisor emite concepto favorable sobre la ejecución del Contrato No. 010 de 2026, al encontrarse que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades establecidas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones requeridas por la Institución Educativa.

En consecuencia, se deja constancia de que los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción, sin perjuicio de las garantías y obligaciones que legal y contractualmente continúen vigentes.

Para constancia, se firma el presente informe de supervisión el día 24 de septiembre de 2026.

PABLO CESAR VARGAS DIAZ
c.c. 7.690.737 de Neiva
Docente Informática
Supervisor